



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/26/10/2017-ORD02

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura;*
- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.*

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, de la Ciudad de México, el Coordinador de la Comisión procedió al pase de lista para la verificación de quórum, señalando que estaban presentes:

1. **Juan de Dios Villareal González** (Coordinador de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura);
2. **María Patricia Kurczyn Villalobos**, y
3. **Berenice Arias** (en representación de Eva Abaid Yapur).

Derivado de que no había quórum para iniciar la sesión, convocó a ulterior convocatoria, a las once horas en la misma sede y con el mismo Orden del Día. --

Finalizado el plazo, siendo las once horas de la fecha referida, dio inició la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión con el apoyo del Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández** del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, como Secretario de la Sesión, en virtud de la inasistencia de la Secretaria de la Comisión. A continuación se procedió al desarrollo del Orden del Día en los siguientes términos:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/26/10/2017-ORD02

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la sesión anterior;
4. Presentación de los avances del proyecto de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, y la implementación de las Redes Locales;
5. Seguimiento a la Reunión de Trabajo para el diseño de los Talleres de Aprendizaje en el uso de la PNT para los sujetos obligados;
6. Análisis de la Primera Propuesta del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2017-2021;
7. Asuntos generales, y
8. Cierre de la sesión.




DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- En desahogo al **punto 1 del Orden del Día** consistente en *Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión*, el **Coordinador de la Comisión** dio la bienvenida a los asistentes. A continuación, solicitó al Secretario de la Sesión lo apoyará con el desarrollo de este punto.

En uso de la voz, el Secretario de la Sesión procedió al pase de lista, señalando que se encontraban presentes:

1. **Juan de Dios Villareal González** (Coordinador de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura);
2. **Betsaida Celeste Ortiz Ceballo** (en representación de Dora Ivonne Rosales Sotelo);
3. **María Patricia Kurczyn Villalobos**;
4. **Berenice Arias Tello** (en representación de Eva Abaid Yapur), y



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/26/10/2017-ORD02

5. Pedro Antonio Rosas Hernández.

En vista de lo anterior, mencionó que se contaba con cinco asistencias.

En uso de la voz, el **Coordinador de la Comisión** indicó que con los integrantes presentes se instalaba la sesión una vez que se había efectuado la ulterior convocatoria a las diez treinta horas.

II. En desahogo al **punto 2 del Orden del Día** relativo a *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día*, el Secretario de la Sesión procedió a su lectura en los términos antes señalados. Efectuado lo previo, el Coordinador de la Comisión lo sometió a consideración de los integrantes presentes, en votación económica, siendo aprobada por unanimidad y tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p>ACUERDO SNT/CCEC/ACUERDO/ORD26/10/2017-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2017.</i></p>
---	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** consistente en *Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la sesión anterior*, el **Coordinador de la Comisión** indicó que el acta sería circulada posteriormente por lo que solicitó continuar en el siguiente punto del Orden del Día.

IV.- En desahogo al **punto 4 del Orden del Día** referente a la *Presentación de los avances del proyecto de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, y la implementación de las Redes Locales*, el **Coordinador de la Comisión**, indicó que en el segundo año de la Red Nacional por la Cultura de la Transparencia, específicamente en el mes de abril, se realizó el taller de planeación con la presencia de veintidós órganos garantes y que el próximo treinta de octubre a través de las sedes del INEGI, se realizaría el seguimiento de las actividades con un taller nacional virtual de seguimiento.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/26/10/2017-ORD02

Informó que en dos mil diecisiete dos estados instalaron su Red Local por una Cultura de la Transparencia, refiriéndose a Morelos y Nuevo León, siendo con estos cinco estados los que ya contaban con su red local (Ciudad de México, Veracruz, Chiapas, Nuevo León y Morelos).

En ese sentido, propuso como acuerdo de la Comisión que en enero del próximo año se realizara una reunión con los Enlaces de Capacitación de los estados que tenían instalada su Red para unificar estrategias rumbo al año 2018; el objetivo era que se compartieran experiencias en el tema. Acto seguido, puso a consideración de los integrantes la propuesta siendo aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CCEC/ACUERDO/ORD26/10/2017-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Realizar reunión con los Enlaces de Capacitación de los estados que tienen instalada la Red Local por una Cultura de la Transparencia (Ciudad de México, Veracruz, Chiapas, Nuevo León y Morelos) a fin de compartir sus experiencias en el tema, misma que tendrá verificativo en enero de 2018.</i></p>
---	--

En uso de la voz, **Arminda Balbuena Cisneros**, Directora General de Capacitación del INAI, señaló que en este año ya se tenían diecinueve Programas de Órganos garantes locales que eran los que se estaban integrando el Programa de Capacitación con alcance nacional.

Indicó que los temas prioritarios en la capacitación para este año a nivel nacional fueron los siguientes: aquellos relacionados o en materia de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, el Sistema de carga de obligaciones de transparencia en el SIPOT y la clasificación.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/26/10/2017-ORD02

En su participación, el **Secretario de la Sesión**, solicitó que, tomando de referente la reunión del treinta de octubre de dos mil diecisiete y la de enero de dos mil dieciocho, así como los movimientos de personas encargadas de la capacitación en los estados, se considerara la posibilidad de que en la sesión del treinta de octubre se actualizara la información de los Enlaces de Capacitación.

El **Coordinador de la Comisión**, indicó que una labor prioritaria de esa Comisión era vigilar las nuevas designaciones de los Enlaces de Capacitación de los estados, misma que se hacía con el apoyo de los Órganos garantes locales. Asimismo, indicó que en próximas fechas se debía visualizar la realización de Taller de Formación de Instructores, teniendo como antecedente un Taller de Capacitación en dos mil quince.

V.-En desahogo al **punto 5 del Orden del Día**, referente al *Seguimiento a la Reunión de Trabajo para el diseño de los Talleres de Aprendizaje en el uso de la PNT para los sujetos obligados*, el **Coordinador de la Comisión** señaló que, en la implementación de los Lineamientos Técnicos de Obligaciones, se observó la necesidad de avanzar en los Talleres de Aprendizaje del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia. Tema en el cual el INAI les había proporcionado materiales.

En vista de lo anterior, señaló la importancia de la creación de un Grupo de Trabajo en el marco de la Red Nacional de Transparencia, donde pudieran participar los Enlaces de Capacitación de los Órganos garantes.

Sobre el tema, refirió que Jalisco, Estado de México, Tabasco y Nuevo León resaltaban en la carga de información en el SIPOT, al tener el mayor número de registros cargados; por tanto, propuso que dichos estados fueran los que integraran el Grupo de Trabajo para hacer el análisis de los materiales que se tenían para la capacitación en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En uso de la voz, **Betsida Celeste Ortíz Ceballos**, Coordinadora B de Socialización del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, indicó que si bien dichos estados tenían el mayor número de carga de información, su cantidad de sujetos obligados no era equiparable a la de otros estados, como por ejemplo Morelos.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CCÉC/ACTA/26/10/2017-ORD02

Tomando en cuenta lo previo, el **Coordinador de la Comisión**, extendió la invitación a formar parte del Grupo de Trabajo para realizar el análisis de los materiales que se tenían para la capacitación en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia a los estados que así lo eligieran. Dicha decisión podía ser tomada en la sesión de la Capacitación o en el Taller de Seguimiento a realizarse el treinta de octubre de dos mil diecisiete. A continuación, en votación económica, puso a consideración de los integrantes la propuesta, siendo aprobada por unanimidad y determinándose tomar el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CCÉC/ACUERDO/ORD26/10/2017-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Integrar de un Grupo de Trabajo con los Enlaces de Capacitación de los Órganos garantes para realizar el análisis de los materiales que se tienen para la capacitación en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.</i>
---	---

VI.- En desahogo al **punto 6 del Orden del Día**, referente al *Análisis de la Primera Propuesta del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2017-2021*, el **Coordinador de la Comisión** indicó que recibió un oficio por parte del Presidente del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, mediante el cual se le solicitó que los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT realizaran observaciones al PROTAI. En ese sentido, se circuló dicho documento junto con la Convocatoria para recibir comentarios.

A continuación, dio el uso de la palabra a Jesús Alejandro Segura Meráz.

En su participación, **Jesús Alejandro Segura Meráz**, Consultor de Políticas de la Dirección General Técnicas, Seguimiento y Normatividad del SNT, realizó una presentación general del PROTAI y explicó una cronología del proceso de elaboración del mismo.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/26/10/2017-ORD02

Señaló que su objetivo general era fortalecer el cumplimiento normativo, la difusión, la capacitación, la profesionalización y los procedimientos institucionales de la garantía progresiva del derecho de acceso de información, la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas

Asimismo, refirió que el PROTAL se encontraba en la etapa de análisis, reflexión y discusión de contenidos tomando en consideración la opinión de la sociedad, agrupaciones y demás interesados en el tema; misma que inició el cinco de octubre con la presentación de la Primera Propuesta y el turno que se hizo a las Comisiones para obtener sus comentarios y consideraciones. Una vez que pasaran los 40 días hábiles establecidos en los Lineamientos del PROTAL, se cerraría esta etapa y serían recopiladas todas las retroalimentaciones a fin de consolidar una versión final para su discusión y aprobación en el seno del Consejo Nacional

Señaló los mecanismos de consulta tales como: los Foros del PROTAL; las mesas de análisis próximas a definir fechas; consultas por internet; reuniones con instituciones especializadas en grupos vulnerables y una consulta en línea.

Por último, indicó que este instrumento, era la palanca de transformación más importante con la que contaba el SNT para hacer realidad la transparencia en las instituciones públicas.

En uso de la voz, **Betsida Celeste Ortiz Ceballos**, indicó que analizando el documento con la maestra Dora Ivonne Rosales, en la parte de los indicadores de resultados, observaban que había algunos que tenían la palabra "propuesta"; en ese caso, preguntaba si se tenía que dar una propuesta en números o si se iba a dejar ese indicador o a qué se refería esa parte de "propuesta".

En respuesta, **Jesús Alejandro Segura Meráz**, indicó que en esos casos, el Instituto de Investigaciones Jurídicas proponía que esos indicadores se construyeran; por tal motivo, se había señalado como una propuesta de indicador.

El Secretario Ejecutivo del SNT, **Federico Guzmán Tamayo**, indicó que el PROTAL se encontraba en la etapa de análisis de las Comisiones. Refirió que los indicadores estaban en función del tema de la evaluación. En ese sentido, señaló que el PROTAL se ejecutaba a través de los programas o mecanismos de planeación que tenía cada organismo local o el INAI en este caso.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/26/10/2017-ORD02

En uso de la voz, la Comisionada **María Patricia Kurczyn Villalobos**, indicó que le inquietaba el tema de la capacitación ya que éste generalmente se refería a los sujetos obligados, a las personas físicas que estaban en las Unidades de Transparencia o a los titulares de las Comisiones de Transparencia, olvidándose el tema de capacitar a la sociedad en general. Señaló que existía una cuestión de desconocimiento y que la difusión de capacitación debía ser una de las tareas a realizarse.

VII. En relación al **punto 7 del Orden del Día**, consistente en *Asunto generales* no hubo al respecto, por lo que se pasó al siguiente punto.

VIII.- En desahogo al **punto 8 del Orden del Día**, referente al *Cierre de la sesión*, el Coordinador de la Comisión indicó que siendo las doce horas con veintisiete minutos del jueves veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete y no habiendo más puntos en el Orden del Día, se daba por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura. -----

Coordinador de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura

Ing. Juan de Dios Villarreal González
Comisionado de la
Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información del
Estado de Nuevo León

**Secretario de la Sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y
Cultura**

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado del
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Jalisco



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/26/10/2017-ORD02

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Lic. Federico Guzmán Tamayo

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

**Dra. Maria Patricia Kurczyn
Villalobos**
Comisionada del
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos personales

Lic. Betsida Celeste Ortiz Ceballos
Coordinadora B de Socialización del
Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística en
representación de la Comisionada
Dora Ivonne Rosales Sotelo

Lic. Berenice Arias Tello
Jefe de Departamento de Capacitación en
representación de la
Comisionada Eva Abaid Yapur

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, llevada a cabo el día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 de la Ciudad de México.

